



H. AYUNTAMIENTO DE
NOGALES

2024-2027



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, SONORA
2024-2027

El Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, México,

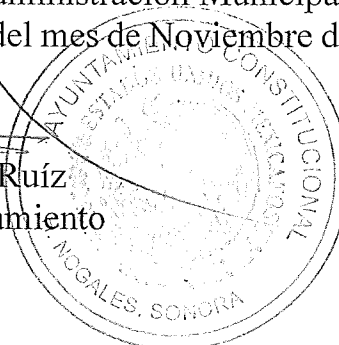
CERTIFICA:

---En Acta No. 7 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 28 (Veintiocho) de Noviembre del año dos mil veinticuatro, el Honorable Ayuntamiento Municipal tuvo a bien tomar el siguiente:

“Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por mayoría de Dieciséis votos a favor y Siete en contra (23 Integrantes), el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Municipio de Nogales, Sonora, que deberá regir del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2025, en los precisos términos en que se describe en el documento justificativo de dicha Ley que se exhibe y forma parte integrante del presente acuerdo, y conforme al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, en los precisos términos de su contenido, mediante el que se aprueba dicho Proyecto de Ley en mención. Así mismo se aprueba su remisión al Congreso del Estado para su examen y aprobación. Lo anterior para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en los Artículos 136, Fracción XXI y Artículo 139, Inciso D), segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y Artículos 61, Fracción IV, Inciso A), 180, 181 y 182 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase”.-----

Esta certificación se hace en uso de la facultad que me confiere el artículo 89 Fracción VI de la Ley No.75 de Gobierno y de Administración Municipal, en la H. Ciudad de Nogales, Sonora, a los Veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil Veinticuatro. Doy Fe.

Lic. Hipólito Sedano Ruíz
Secretario del H. Ayuntamiento



FRONTERA
DE TODOS



H. AYUNTAMIENTO DE
NOGALES

2024-2027



**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, CUENTA PUBLICA Y PATRIMONIO
DICTAMEN QUE PRESENTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
LA COMISION DE HACIENDA, CUENTA PUBLICA Y PATRIMONIO
REFERENTE AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE
LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA,
PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025.**

Nogales, Sonora; 28 de noviembre de 2024.

Las y los Regidores miembros de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio del Cabildo Municipal Administración 2021-2024, con la facultad que nos otorga el Artículo 69 Fracción IV, V y VII y 183 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y del artículo 88 inciso C, D, E, L y N, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, Artículo 61, fracción IV, inciso "A", ponemos a consideración del pleno de cabildo el siguiente dictamen, donde han sido revisada la propuesta que presenta Tesorería Municipal, referente a la propuesta de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora para el Ejercicio Fiscal de 2025 una vez analizado, discutido y aprobado por esta Comisión considerándolo una opción favorable para que el pleno del Ayuntamiento a su vez analice y apruebe:

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Que con la facultad que nos otorga el Artículo 69 fracción IV, V y VII, artículo 61 fracción IV inciso a, artículo 183, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el artículo 88 incisos C, D, E, L y N del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.

SEGUNDO: Que para dar cumplimiento a lo que señala el artículo 180 "La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Ingresos establecerán, anualmente los ingresos ordinarios que constituirán la Hacienda Pública Municipal, así como los montos de las cantidades estimadas que se recaudarán en el ejercicio fiscal de que se trate, y registrarán del 1o. de enero hasta el 31 de diciembre del año que corresponda.

TERCERO. - Que con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora que a la letra dice: "Artículo 181.- El Ayuntamiento deberá someter anualmente al examen y aprobación del Congreso del Estado, su proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, durante la segunda quincena del mes de noviembre de cada año."



**FRONTERA
DE TODOS**



CUARTO.- Que en cumplimiento a lo que establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora que a la letra dice: "Artículo 182.- Los anteproyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos deberán elaborarse por el Ayuntamiento con estricto apego a las disposiciones contenidas en las leyes y decretos federales, estatales y municipales y con base, además, en los convenios respectivos, en el Plan Municipal de Desarrollo y en el programa operativo anual y sus programas."

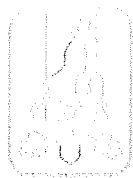
ANTECEDENTES

1.- Que fue remitido en tiempo y forma a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio por parte de la Tesorería Municipal el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora para el Ejercicio Fiscal de 2025.

2.- Que convocada la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio para el día 15 de noviembre del presente año, misma que fue emitida previa convocatoria emitida en tiempo y forma, se llevó a cabo reunión contando con la presencia de la Tesorera Municipal Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, quien llevo a cabo la presentación del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2025 de forma detallada, aclarando todas y cada una de las dudas, inquietudes, propuestas, modificaciones consensadas presentadas no omitimos mencionar que se contó con la presencia del Secretario del Ayuntamiento Lic. Hipólito Sedano Ruiz.

3.- No omitimos mencionar que previamente se llevaron a cabo reuniones de esta Comisión con dependencias paramunicipales y que estas fueron con Promotora Inmobiliaria e Instituto Municipal del Deporte con fecha 12 de noviembre del año en curso donde la Tesorera Municipal Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera expuso el contenido del anteproyecto de ley de ingresos y presupuesto de ingresos 2025 para cada una de estas, con la presencia de los directores de las Paramunicipales Ing. Gabriel Bonilla García y Marco Alonso Martínez Rodríguez, habiéndose decretado quorum legal con la presencia de todos los integrantes de esta comisión, también estuvieron presentes regidoras y regidores que aun no siendo integrantes de esta comisión participaron en el análisis y discusión realizado, las y los regidores fueron Leticia Amparano Gámez, José de Jesús Báez Gálvez, Dora Alicia Ruelas Armenta, Leticia Calderón Fuentes y Martin Elías Ortega, así con diversos funcionarios de estas paramunicipales. Además, con fecha 14 de Noviembre del año en curso se llevó a cabo sesión de la Comisión para la presentación por conducto de la titular de finanzas del municipio del referido anteproyecto de la paramunicipal Organismo Operador del Agua de Nogales en la que participo su Director Leonardo Sandoval Mendoza, reunión que conto con quorum legal requerido para llevar





H. AYUNTAMIENTO DE
NOGALES

2024-2027



a cabo la sesión, contando con la presencia de regidores no integrantes de esta comisión entre los que están las y los regidores Joel Enrique Cabral Cruz, José de Jesús Báez Gálvez, Dora Alicia Ruelas Armenta y Elba Edith Reichel López.

4.- Una vez lo anterior , se procedió a emitir convocatoria con fecha 20 de noviembre del año en curso para celebrar sesión de comisión el día lunes 25 de noviembre del 2025 para la presentación del Paquete propuesto que contiene el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2025 del Municipio de Nogales, Sonora por la Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera Titular de Tesorería Municipal, en esta reunión, se contó además con la presencia del Secretario del Ayuntamiento Lic. Hipólito Sedano Ruiz, en esta reunión además, fue aprobada en lo general por unanimidad de sus integrantes de esta Comisión David Ricardo Jiménez Fuentes, Ramon Medrano Torres, Karen Cristina Johnston Ayala, Martha Gabriela Castillo Chaquete y Alejandro Villaseñor Othón, resultando dos reservas para discutirse consistentes en tarifas de agua y de cobros a vendedores ambulantes, por lo que se acordó convocar de nueva cuenta a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio para discusión de ambas reservas para el día lunes 25 de noviembre a las 18:00 horas y posteriormente.

5.- El día martes 26 de noviembre a las 19:00 horas del año en curso. En ambas reuniones se presentaron por conducto de integrantes de esta Comisión y Regidores no integrantes, posturas, dudas, inquietudes, propuestas y modificaciones consensadas, por lo que el día martes 26 de noviembre se solventó la reserva de tarifas de cobro a vendedores ambulantes por unanimidad y en lo que respecta a la reserva de tarifa de agua se aprobó la propuesta de tarifas del agua doméstica, comercial e industrial de manera consensada que contiene el anteproyecto de Ley y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025 que se pone consideración del Pleno de Cabildo, resultado de una votación por mayoría de 3 votos a favor de los cinco integrantes, siendo de la siguiente manera, votos favor David Ricardo Jiménez Fuentes, Martha Gabriela Castillo Chiquete y Ramon Medrano Torres, voto en contra Alejandro Villaseñor Othón y Karen Cristina Johnston Ayala. Es importante precisar que también se aprobó por unanimidad de los regidores integrantes de esta Comisión convertir el cobro de tarifas, contribuciones y derechos de pesos a la unidad de medida y actualización (UMA), lo que permite garantizar que las obligaciones económicas se ajusten a la inflación.

6.- Una vez concluido las sesiones de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en todas y cada una de las reuniones de análisis y discusión de la propuesta de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del H. Ayuntamiento



**FRONTERA
DE TODOS**



H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

1994-2027



del Municipio de Nogales, Sonora para el Ejercicio Fiscal de 2025, resulta importante subrayar que se convocó en tiempo y forma a los miembros de la Comisión, a la participación activas de todas las y los regidores miembros del órgano colegiado, a la síndico municipal y al presidente municipal con el propósito de construir en conjunto la mejor propuesta posible, escuchando los criterios, argumentos e ideas de todas las fuerzas políticas que participan en este Órgano Colegiado.

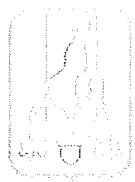
7.- Que, reunidos en la Sala de Regidores las y los regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, que acudimos a la sesión de comisión del día 12, 25 y 26 de noviembre de 2024, y que fue citada previamente, al someterse a votación, fue aprobada por mayoría de los regidores presentes en los términos que se refieren.

8.- Para el ejercicio fiscal del año 2025, de acuerdo con el Proyecto de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, se proyecta recaudar un ingreso total por la cantidad de **\$2,129,060,371.93,(SON : DOS MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SESENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 93/100 MONEDA NACIONAL)** por los conceptos mencionados en el Título Tercero de la Ley de Ingresos, por las cantidades que a continuación se enumeran:

Partida	Concepto	Parcial	Presupuesto	Total
1000	Impuestos			\$201,560,160.68
1100	Impuesto sobre los Ingresos		\$12,908,411.61	
1102	Impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos		12,908,411.61	
1200	Impuestos sobre el Patrimonio		\$179,980,968.77	
1201	Impuesto Predial		132,424,786.06	
	1.- Recaudación anual	84,095,566.36		
	2.- Recuperación de rezagos.	48,329,219.70		
1202	Impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles		47,553,782.71	
1203	Impuesto municipal sobre tenencia		1,200.00	
1204	Impuesto Predial ejidal		1,200.00	
1700	Accesorios		\$8,670,780.30	
1701	Recargos		5,180,649.00	
	1.- Por Impuesto Predial de ejercicios anteriores	5,180,649.00		
1702	Multas		2,249,931.30	
	1.- Por impuesto predial de ejercicios anteriores	2,249,931.30		
1703	Gastos de ejecución		1,240,200.00	
	1.- Por impuesto predial de ejercicios anteriores	1,239,000.00		
	2.- Honorarios	1,200.00		
3000	Contribuciones de Mejoras			\$6,000.00
3100	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas		\$6,000.00	



FRONTERA
DE TODOS



H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

2024-2027



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, SONORA
2024-2027

3101	Agua potable en red secundaria		1,200.00	
3102	Drenaje en aguas servidas en red secundaria		1,200.00	
3103	Alcantarillado pluvial		1,200.00	
3104	Alumbrado público		1,200.00	
3107	Pavimento en calles locales		1,200.00	
4000	Derechos			\$110,111,671.34
4300	Derechos por Prestación de Servicios		\$110,111,671.34	
4301	Alumbrado público		41,002,704.86	
4304	Panteones		546,155.37	
	1.- Venta de lotes en el panteón	393,959.38		
	2.- Por la expedición de permiso para sepultar	77,761.22		
	3.- Por la expedición de permiso para construcción en panteón	44,606.61		
	4.- Por emisión o reposición de documentos relacionados a panteones	28,628.16		
	5.- Inhumación, Exhumación o Reinhumación de cadáveres	1,200.00		
4305	Rastros		1,786,469.91	
	1.- Ganado vacuno	1,782,869.91		
	2.- Ganado porcino	1,200.00		
	3.- Ganado caprino	1,200.00		
	4.- Por día o fracción de almacenamiento que el introductor pagara por refrigeración	1,200.00		
4306	Parques		1,200.00	
	1.- Por acceso a los parques y a otros centros que tengan por objeto satisfacer necesidades de recreación	1,200.00		
4307	Seguridad pública		1,200.00	
	1.- Por policía auxiliar	1,200.00		
4308	Tránsito		17,142,306.75	
	1.- Examen para la obtención de licencia y permiso para manejar	1,271,090.04		
	2.- Traslado de vehículos (grúas) arrastre	673,799.97		
	3.- Almacenaje de vehículos (corralón)	342,795.14		
	4.- Certificado médico licencia	7,375,830.00		
	5.- Carga y Descarga	7,478,791.59		
4309	Estacionamiento		8,697,937.21	
	1.- Autorización para estacionamiento exclusivo de vehículos	506,740.32		
	2.- Estacionamiento de vehículos en áreas restringidas	659,581.89		
	3.- Estacionómetros o Parquímetros	7,531,615.00		
4310	Desarrollo urbano		16,000,565.43	
	1.- Expedición de certificados de nomenclatura y existencia en la vía pública	456.00		
	2.- Expedición de constancia de alineamiento y número oficial	360,498.58		
	3.- Autorización para la fusión, subdivisión o relotificación de terrenos	170,280.90		
	4.- Licencias en lotes con uso de suelo habitacional	4,674.17		
	5.- Licencias en lotes con uso de suelo comercial, industrial y de servicios	125,682.18		
	6.- Licencias por movimiento de tierras	627,026.80		
	7.- Licencias para demoliciones	10,720.28		

Manuel J.

Cal

2



**FRONTERA
DE TODOS**



H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

2024-2027



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, SONORA
2024-2027

	8.- Otros permisos y licencias	774,756.07		
	9.- Autorización para ocupar vía pública con materiales de construcción	1,200.00		
	10.- Supervisión de obras y bitácora y supervisión de autoridad	1,200.00		
	11.- Por la constancia de conclusión de obras	1,200.00		
	12.- Fraccionamientos	156,996.72		
	13.- Licencia de uso y ocupación de edificios	5,731.11		
	14.- Licencia de uso y ocupación de fraccionamientos	27,918.33		
	15.- Uso de suelo	1,200.00		
	16.- Registros en materia de desarrollo urbano	10,150,499.82		
	17.- Servicios o trámites en materia de ecología	2,000,000.00		
	18.- Registros en materia de ecología	27,810.20		
	19.- Por los registros que preste los cuerpos de bomberos	1,200.00		
	20.- Por los servicios de protección civil	327,062.84		
	21.- Por los servicios catastrales	711,144.93		
	22.- Uso del suelo por parte del particular	1,200.00		
	23.- Por la expedición de certificados de seguridad	1,274.40		
	24.- Constancia de zonificación habitacional	321,706.55		
	25.- Constancia de zonificación comercial	1,200.00		
	26.- Constancia de zonificación industrial	1,200.00		
	27- Expedición o reposición de documentos	1,200.00		
	28.- Copia Cartográfica	1,200.00		
	29.- Certificados catastrales	163,125.55		
	30.- Certificados de inscripción	20,000.00		
	31.- Expedición de títulos de propiedad	1,200.00		
4311	Control sanitario de animales domésticos		110,623.08	
	1.- Vacunación	1,200.00		
	2.- Captura	32,500.00		
	3.- Retención por 48 horas	1,200.00		
	4.- Por recepción de mascotas	6,483.51		
	5.- Sacrificio y manejo de cuerpo	4,291.50		
	6.- Esterilización de mascotas	56,820.59		
	7.- Baños garrapaticidas	1,200.00		
	8.- Aplicación de ivermectina	1,200.00		
	9.- Multa por mordedura	5,727.48		
4312	Licencias para la colocación de anuncios o publicidad		903,025.84	
	1.- Anuncios cuyo contenido se transmita a través de pantalla electrónica hasta 10m2	1,200.00		
	2.- Anuncios y carteles luminosos hasta 10 m2	645,251.00		
	3.- Anuncios y carteles no luminosos hasta 10 m2	249,374.84		
	4.- Publicidad sonora, fonética o altoparlante	1,200.00		
	5.- Licencias de anuncios fijos o pintados en interiores y exteriores de vehículos automotores	1,200.00		
	6.- Anuncios y/o publicidad cinematográfica	1,200.00		



FRONTERA
DE TODOS



H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

2026-2027



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, SONORA
2024-2027

	7.- Anuncios fijados en vehículos de transporte público por metro cuadrado	1,200.00		
	8.- Anuncios en casetas telefónicas	1,200.00		
	9.- Por el uso de calles y banquetas o en vías públicas, aéreas o subterráneas para la instalación de postes, cableado y casetas telefónicas	1,200.00		
4313	Por la expedición de anuencias para tramitar licencias para la venta y consumo de bebidas con contenido alcohólicas		1,420,019.75	
	Fabrica	1,200.00		
	Fábrica de Producto Regional Típico	1,200.00		
	Fábrica de Cerveza Artesanal	1,200.00		
	Fábrica de productos vitivinícolas y sus derivados	1,200.00		
	Agencia Distribuidora	400,202.30		
	Expendio	96,638.16		
	Boutique de Cerveza Artesanal	1,200.00		
	Boutique de vino regional	1,200.00		
	Boutique de vino	1,200.00		
	Cantina	1,200.00		
	Billar o Boliche	1,200.00		
	Sala de degustación para la venta exclusiva de cerveza artesanal	1,200.00		
	Sala de degustación para la venta exclusiva de vino regional	1,200.00		
	Sala de degustación para la venta exclusiva de vino	1,200.00		
	Restaurante	90,000.00		
	Restaurante Bar	171,335.99		
	Restaurante Rural	1,200.00		
	Tienda de Autoservicio.	295,926.08		
	Tienda de Autoservicio de Productos Típicos Regionales	1,200.00		
	Tienda Departamental	97,723.85		
	Tienda de Abarrotes	1,200.00		
	Centro Nocturno	1,200.00		
	Centro nocturno con espectáculos de baile semidesnudos de hombres y/o mujeres mayores de edad	1,200.00		
	Centro de Eventos o Salón de Baile	1,200.00		
	Centro Deportivo o Recreativo	1,200.00		
	Hotel o Motel	1,200.00		
	Hotel Rural o Motel Rural	1,200.00		
	Casino	236,993.37		
	Porteadora	1,200.00		
	Porteadora de Producto Regional Típico y de Cerveza Artesanal de Fabricación Sonorense	1,200.00		
	Porteadora por aplicación	1,200.00		
	Centros de Consumo	1,200.00		
	Cine VIP	1,200.00		
4314	Por la expedición de autorizaciones eventuales por día (eventos sociales)		703,722.18	
	1.- Centros de eventos o salones	473,985.50		
	2.- Kermesse	1,200.00		



FRONTERA
DE TODOS

Ayuntamiento. Av. Obregón No. 339. Col Fundo Legal C.P 84000
6311625000 @gobiernodenogales@heroicanogales.gob.mx

John M...

Wey

L



H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

2024-2027



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, SONORA
2024-2027

	3.- Bailes, graduaciones y bailes tradicionales	13,294.44		
	4.- Carreras de caballos, rodeo, jaripeo, eventos públicos similares	43,509.08		
	5.- Box, lucha, béisbol y eventos similares	33,209.59		
	6.- Ferias o exposiciones ganaderas, comerciales y eventos públicos similares	117,323.57		
	7.- Palenques	1,200.00		
	8.- Presentaciones artísticas	10,000.00		
	9.- Conciertos musicales masivos	10,000.00		
4315	Por la expedición de guías para la transportación de bebidas con contenido alcohólico		1,200.00	
4316	Por la expedición de anuencias por cambio de domicilio (alcoholes)		1,200.00	
4317	Servicio de limpia		4,414,530.25	
	1.- Servicio de recolección de basura	4,401,450.25		
	2.- Servicio de lotes baldíos	1,200.00		
	3.- Uso de centros de acopio	1,200.00		
	4.- Por la utilización de servicios en el centro de transferencia	1,200.00		
	5.- Por la utilización de servicios en el relleno sanitario	1,200.00		
	6.- convenios con organismos descentralizados	1,200.00		
	7.- Por el servicio de recolección de basura en domicilios de desarrollos	2,280.00		
	8.- convenios con organismos descentralizados	1,200.00		
	9.- Por el servicio de recolección de basura en domicilios de desarrollos	1,200.00		
	10.- Por la recepción de llantas en el relleno sanitario	1,200.00		
	11.- Por la prestación del servicio de recolección y disposición de basura en general	1,200.00		
4318	Otros servicios		15,265,610.71	
	1.- Expedición de certificados	2,012,323.30		
	2.- Legalización de firmas	440.00		
	3.- Certificación de documentos por hoja	1,200.00		
	4.- Por proporcionar información relativa a las condiciones en que se debe prestar el servicio público	1,200.00		
	5.- Expedición de certificados de no adeudo de créditos fiscales	73,805.69		
	6.- Expedición de certificados de residencia	59,289.61		
	7.- Por la expedición de licencia de funcionamiento para estacionamiento de cuota público o privado	1,200.00		
	8.- Revisión y autorización de documentos	3,966,852.11		
	9.- Por los servicios a solicitudes de la ley de acceso a la información	1,200.00		
	10.- Licencia y permisos especiales - anuencias y permisos para vendedores ambulantes	2,963,600.00		
	11.- por certificación de trámite de pasaporte mexicano	6,184,500.00		
4319	De los establecimientos mercantiles		4,800	
	1.- Expedición de licencia de funcionamiento	1,200		
	2.- Revalidación anual de la licencia	1,200		
	3.- Cambio de domicilio	1,200		



FRONTERA
DE TODOS

Ayuntamiento. Av. Obregón No. 339. Col Fundo Legal C.P 84000
6311625000 @gobiernodenogales@heroicanogales.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

2024-2027



	4.- Cambio de propietario	1,200		
4320	De los establecimientos donde operen máquinas electrónicas de juego con sorteo de números y apuestas		2,103,600.00	
	1.- Expedición de licencia, permiso o autorización	1,200.00		
	2.- Refrendo anual de la licencia, permiso o autorización	900,000.00		
	3.- Cambio de domicilio	1,200.00		
	4.- Incremento por cada aparato	1,200.00		
	5.- Permiso de funcionamiento por horario, anual	400,000.00		
	6.- Aportación para programas preventivos para la Ludopatía	800,000.00		
4321	De los establecimientos de compraventa de vehículos chatarra y autopartes usadas, recicladoras y centros de acopio de materiales reciclables		4,800	
	1.- Expedición de licencia de funcionamiento	1,200		
	2.- Revalidación anual de la licencia	1,200		
	3.- Cambio de domicilio	1,200		
	4.- Cambio de propietario	1,200		
5000	Productos			\$ 1,656,841.18
5100	Productos de Tipo Corriente		\$1,656,841.18	
5103	Utilidades, dividendos e intereses		1,562,968.80	
	1.- Otorgamiento de financiamiento y rendimiento de capitales	1,562,968.80		
5106	Venta de planos para centros de población		1,200.00	
5107	Expedición de estados de cuenta		9,000.00	
5113	Mensura, remen sura, deslinde o localización de lotes		48,994.00	
5114	Otros no especificados		32,278.38	
	1.- Venta de árboles del vivero municipal	23,573.90		
	2.- Autorización como prestadores para elaborar manifiestos de impacto ambiental	1,200.00		
	3.- Referendo anual de registro como directores de obra	5,272.00		
	4.- Venta de leyes, reglamentos, planos y programas	1,200.00		
	5.- Por anuncio en pantalla de información municipal de ventanilla	1,200.00		
	6.- Por la expedición de credencial de vendedores ambulantes	1,200.00		
	7.- Por la venta de prenda de vestir para identificación de vendedores ambulantes	1,200.00		
5116	Enajenación onerosa de bienes muebles no sujetos a régimen de dominio público		1,200.00	
5117	Enajenación onerosa de bienes inmuebles no sujetos a régimen de dominio público		1,200.00	
6000	Aprovechamientos			\$ 50,239,668.70
6100	Aprovechamientos de Tipo Corriente		\$50,238,468.70	
6101	Multas		11,134,203.16	
6102	Recargos		850,000.00	
6104	Indemnizaciones		21,915.50	
6105	Donativos		1,000,000.00	
6106	Reintegros		1,162,287.81	
6110	Remanente de Ejercicios Anteriores		35,968,459.23	
6112	Multas federales no fiscales		1,200.00	
6114	Aprovechamientos diversos		19,203.00	

Plan Maestro

200



FRONTERA
DE TODOS



H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

2024-2027



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, SONORA
2024-2027

	1.- Aprovechamientos cajas	16,803.00		
	2.- Aprovechamientos OOMAPAS	1,200.00		
	3.- Aprovechamientos varios	1,200.00		
6115	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas		81,200.00	
	1.- Recuperación por obras años anteriores	1,200.00		
	2.- Venta de bases para licitación de obras	80,000.00		
6200	Aprovechamientos Patrimoniales		1,200.00	
7000	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Paramunicipales)			\$722,444,571.85
7200	Ingresos de Operación de Entidades Paramunicipales		\$722,444,571.85	
7201	Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento		485,979,815.76	
7202	DIF Municipal		51,256,573.02	
7204	Promotora Inmobiliaria		6,529,550.14	
7206	Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Pública (CMCOP) (PASOS)		11,161,201.44	
7216	Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales (FOPIN)		86,999,444.00	
7217	Instituto Municipal de Investigación y Planeación		4,848,932.36	
7218	Instituto Municipal de Fomento a la Cultura y las Artes		24,323,231.53	
7231	Instituto Nogalense de las Mujeres		10,565,425.60	
7305	Instituto Municipal del Deporte		22,602,040.00	
	Preparatoria Municipal		18,178,358.00	
8000	Participaciones y Aportaciones			\$1,013,041,456.18
8100	Participaciones		715,123,260.66	
8101	Fondo general de participaciones		264,285,060.32	
8102	Fondo de fomento municipal		30,916,284.51	
8103	Participaciones estatales		28,995,335.03	
8104	Impuesto federal sobre tenencia y uso de vehículos			
8105	Fondo de Impuesto especial sobre producción y servicios a bebidas, alcohol y tabaco		8,803,391.32	
8106	Impuesto sobre automóviles nuevos		6,429,401.27	
8108	Compensación por resarcimiento por disminución del ISAN		1,067,548.06	
8109	Fondo de fiscalización y recaudación		46,801,173.96	
8110	Fondo de Impuesto especial sobre producción y servicios a la gasolina y Diesel Art. 2° A Fracc. II		14,441,877.59	
8111	0.136% de la recaudación federal participable		268,658,844.00	
8112	Artículo 3-B Ley de Coordinación Fiscal		43,784,510.42	
	ISR Enajenación de Bienes Inmuebles Art. 126 LISR		939,834.18	
8200	Aportaciones		\$297,918,190.52	
8201	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal		253,976,933.00	
8202	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal		43,941,257.52	
8300	Convenios		\$5.00	
8359	Subsidio para el fortalecimiento de la seguridad pública federal (FORTASEG)	1.00		



FRONTERA
DE TODOS



H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

2024-2027



8333	Programa extraordinario CONAFOR	1.00		
8336	REPUVE	1.00		
8353	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	1.00		
8391	NADBANK (BDAN)	1.00		
9000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$30,000,001.00
9100	Transferencias y Asignaciones		\$1.00	
9105	Otros Ingresos Varios	1.00		
9300	Subsidios y Subvenciones		30,000,000.00	
9306	Transferencias del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales (FOPIN)	30,000,000.00		
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS			\$1.00
0300	Financiamiento Interno		1.00	
301	Financiamiento Interno	1.00		
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS:			\$ 2,129,060,371.93

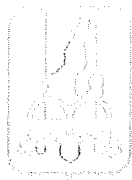
El Proyecto de Presupuesto de Ingresos del Municipio de Nogales, Sonora, para el Ejercicio Fiscal de 2025, asciende a la cantidad de \$2,129 millones, 060 mil 371 pesos 91/100 M.N., cantidad que representa un incremento en comparación con el presupuesto del ejercicio fiscal actual 2024 del 10.45%, conformado de la siguiente manera:

Clave	Concepto	Importe 2025	%
1000	Im puestos	20 1560,160.68	9.47
3000	Contribuciones de Mejoras	6,000.00	0.00
4000	Derechos	110,111,671.34	5.17
5000	Productos	1,656,841.18	0.08
6000	Aprovechamientos	50,239,668.70	2.36
7000	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Paramunicipales)	722,444,571.85	33.93
8000	Participaciones y Aportaciones	1,013,041,456.18	47.58
9000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,000,001.00	1.41
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	1.00	0.00
		\$ 2,129,060,371.93	100.00

De estos ingresos totales, el 18.49% por ciento corresponde a ingresos propios, por Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Paramunicipales) el 33.93% y el 47.58% restante a Participaciones y Aportaciones Federales.

El anteproyecto se conforma del Presupuesto por Administración Directa y Organismos Paramunicipales.





H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

2024-2027



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, SONORA
2024-2027

Origen	Presupuesto	% Total de Ingresos
Por Administración Directa	1,406,615,800.08	66.07
Entidades Paramunicipales	722,444,571.85	33.93
Total Presupuesto de Ingresos	\$ 2,129,060,371.93	100

Por Administración Directa se propone una recaudación del 66.07% por la cantidad de \$ 1,406 millones 618 mil 800 pesos y un 33.93% por Entidades Paramunicipales por la cantidad de \$ 722 millones 444 mil 571 pesos.

El método presupuestal utilizado para la proyección de ingresos propios fue el Método Septiembre, consistente en el análisis de los recursos recaudados al mes de septiembre proyectados al cierre del ejercicio, aplicando un porcentaje de inflación del 3.3% cuando corresponda, también se considera la exposición al crecimiento económico de cada uno de los conceptos en los términos del rango publicado en los Criterios Generales de Política Económica para 2025 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el marco del Paquete Económico 2025, dicho rango se espera entre 2.0% y 3.0% en términos reales con una estimación puntual de 2.3%. Adicionalmente, y cuando amerita por la sensibilidad de los conceptos al cambio de la base real en bienes y servicios de la economía también se utilizó el estimado del deflactor implícito del PIB que de acuerdo con la misma fuente se estima en 3.9% para 2025.

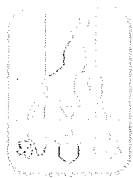
El detalle de los ingresos quedó conformado de la siguiente manera:

Concepto	Importe 2025	% Total de Ingresos
Ingresos Propios	363,574,341.90	17.08
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Paramunicipales)	722,444,571.85	33.93
Participaciones y Aportaciones	1,013,041,456.18	47.58
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	30,000,001.00	1.41
Ingresos Derivados de Financiamientos	1.00	0.00
Total Presupuesto de Ingresos	\$ 2,129,060,371.93	100%

El ingreso proyectado de Participaciones y Aportaciones Federales, asciende a la cantidad de \$ 1,013 millones 041 mil 456 pesos, está conformado de la siguiente manera:



FRONTERA
DE TODOS



Concepto	Importe 2025	% Total de Ingresos
Participaciones	715,123,260.66	37.40
Aportaciones	297,918,190.52	15.58
Convenios	5.00	0.00
Total	\$ 1,013,041,456.18	52.98

Los Entes Paramunicipales estiman una proyección de ingresos totales por la cantidad de \$ 722 millones 444 mil 599 pesos, está conformado de la siguiente manera:

Paramunicipal	Importe 2025
Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	\$ 485,979,815.76
DIF Municipal	\$ 51,256,573.20
Promotora Inmobiliaria	\$ 6,529,550.14
Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Pública (CMCOP) (PASOS)	\$ 11,161,201.44
Fideicomiso Operador del Parque Industrial	\$ 86,999,444.00
Instituto Municipal de Investigación y Planeación	\$ 4,848,932.36
Instituto Municipal de Fomento a la Cultura y las Artes	\$ 24,323,231.53
Instituto Nogalense de las Mujeres	\$ 10,565,425.60
Preparatoria Municipal	\$ 18,178,385.00
Instituto Nogalense del Deporte	\$ 22,602,040.00
Totales	\$722,444,599.03

Los Principales Elementos en el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de H. Nogales, Sonora para el ejercicio fiscal 2025, se enlistan a continuación:

1. Es opinión de la dictaminadora que abona a la economía de las familias nogalenses que no se hayan modificado las tasas de impuestos prediales.
2. Se homologan conceptos con respecto al Bando de Policía y Buen Gobierno.
3. Se atienden las recomendaciones de la Suprema Corte de Justicia para la no inclusión de artículos que pudieran ser violatorios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Se amplían los conceptos establecidos en Anuencias y se homologan con las leyes estatales en la materia para la facilitación de los trámites.
5. Después de años de rezago se actualiza la tarifa del agua, lo que permitirá fortalecer la capacidad técnica y financiera del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, facilitando así la mejora en su desempeño; Generar ingresos superiores al gasto corriente permitirá planear inversiones para incrementar la capacidad de distribución, extracción y



conducción de agua. El crecimiento y mejora del abasto de agua dependen de inversiones necesarias, las cuales no se pueden realizar sin cubrir previamente los costos operativos del organismo.

6. Finalmente, en opinión de la dictaminadora, el proceso seguido para la discusión del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos 2025 fue uno plural, abierto y transparente. Que se recibieron y solventaron las dudas vertidas por los miembros y no miembros de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública.

Reversas	Resolución
Se sugiere revisar las tarifas propuestas para la actualización del costo del agua potable por parte del OOMAPAS.	Se acepta la reserva y se aprueba por mayoría de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio.
Se solicita revisar los conceptos y tarifas de ambulante.	Se acepta la reserva y se aprueba por unanimidad de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio.

Con base en lo anteriormente expuesto y previo análisis en el seno de esta Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, se emite el siguiente.

DICTAMEN

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 64, fracción XXV, y 136 fracción XXIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; Artículo 61, fracción IV, incisos A) y B) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y Artículo 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, en pleno ejercicio de nuestras atribuciones, sometemos a la consideración de este Pleno Edificio lo siguiente:

ACUERDO QUE APRUEBA EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, QUE DEBERÁ REGIR DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

ÚNICO. - Se recomienda a este H. Ayuntamiento, la aprobación y remisión al H. Congreso del Estado, el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, que deberá regir del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2025, con base en los artículos relativos y aplicables a las diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal, así como la autorización para la publicación de esta en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.



H. AYUNTAMIENTO DE
NOGALES
2024-2027



Así lo decidieron los C.C. integrantes de la Comisión, a los 28 días del mes de noviembre de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PATRIMONIO**

C. David Ricardo Jiménez Fuentes

C. Ramón Medrano Torres

C. Karen Cristina Johnston Ayala

C. Martha Gabriela Castillo Chiquete

C. Alejandro Villaseñor Othón



**FRONTERA
DE TODOS**